



BUIN, 04 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3665 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- En **Decreto Alcaldicio N° 3639**, de fecha 03 de octubre de 2024, se autoriza la instalación y funcionamiento de feria de las pulgas organizada por Junta de Vecinos Las Turbinas, para el día 08 de octubre de 2024.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3652**, de fecha 03 de octubre de 2024, se otorga exención en el pago de permiso provisorio a los participantes de la feria de las pulgas organizada por la Junta de Vecinos Las Turbinas, el día 08 de octubre de 2024.

4.- A través de la **Providencia N° 14.369**, de fecha 03 de octubre de 2024, la Sra. Amelia Bonilla Manzano, solicita el cambio de fecha de realización de feria de las pulgas, para el día 07 de octubre de 2024, debido a pronóstico de lluvias para el día 08 de octubre de 2024.

5.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S), para decretar la actividad.

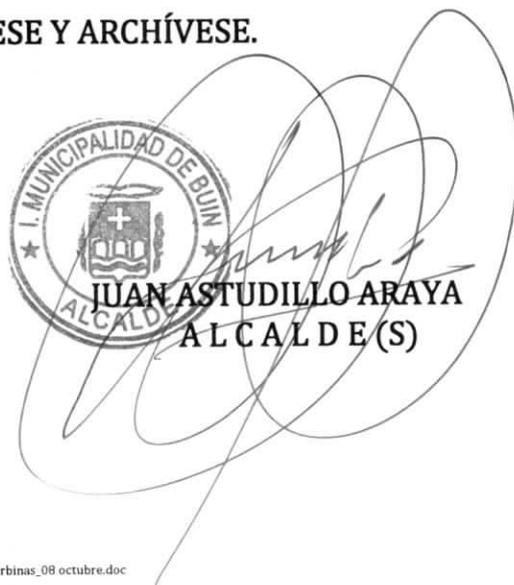
DECRETO.

1.- **Modifíquese** el Punto N° 1 de los **Decretos Alcaldicios N° 3639** y **N° 3652**, ambos de fecha 03 de octubre de 2024, que sancionan la instalación, funcionamiento y exención de pago de permiso provisorio a los participantes de la feria de las pulgas organizada por la Junta de Vecinos Las Turbinas, respectivamente; en el sentido de señalar que, por pronóstico de lluvias, la feria se desarrollará el día **lunes 07 de octubre de 2024**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE(S)

JAA(S). GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- D.A.F.
- Seguridad Pública
- Patentes Comerciales
- Inspecciones Ferias
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Feria de las Pulgas Calle Errázuriz_Las Turbinas_08 octubre.doc